



Ref.: O/1.239 M1

**A LA PRESIDENCIA**

Asunto: Aprobación económica del MODIFICADO Nº1 de las obras relativas al Proyecto de «ACONDICIONAMIENTO DEL VIAL DE ORILLAMAR».

**Propuesta del Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras**

Por resolución del Presidente de la A. P. Vigo, de fecha 14 de febrero de 2022, ha sido aprobado técnicamente el proyecto modificado nº1 de las obras de referencia, redactado en diciembre de 2021, con un presupuesto de Contrata íntegro y líquido de 1.724.601,96 Euros, sin IVA.

El presupuesto de la inversión aprobado vigente hasta el momento asciende a 1.450.511,74 Euros sin IVA, por lo que existe un saldo en contra de la Autoridad Portuaria de Vigo de 274.090,22 Euros (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS DE EURO).

Como consecuencia de ello es necesario habilitar el crédito correspondiente, con cargo al Presupuesto de Inversiones para el presente año de 2022.

Por todo ello se propone al Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo lo siguiente:

1º.- Que se acuerde la aprobación del Saldo resultante del Proyecto Modificado nº1 aprobado, correspondiente a las obras de «ACONDICIONAMIENTO DEL VIAL DE ORILLAMAR», que asciende a la cantidad de 274.090,22 Euros.

2º.- Que se constata la existencia de crédito presupuestario de inversiones, con compromiso de crédito de contabilidad CI-2223, por un importe de **274.090,22 Euros**.

Vigo, 14 de febrero 2022

EL Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras,

JOSÉ ENRIQUE  
ESCOLAR  
PIEDRAS -  
77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE  
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D  
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR  
PIEDRAS - 77404577D,  
sn=ESCOLAR PIEDRAS -  
77404577D, givenName=JOSÉ  
ENRIQUE, c=ES, o=AUTORIDAD  
PORTUARIA DE VIGO,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO  
DE EMPLEADO PUBLICO,  
serialNumber=IDCES-77404577D  
Date: 2022.02.14 10:24:11 +01'00'

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

